

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa la realización de los siguientes desembolsos del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal 2024 (Ley 19.924 art. 664) según distribución y reglamento aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización según acta 231 de fecha 17/dic/20.

Nota: Se incluyen el anticipo de 1 municipios para sus Planes Operativos Anuales aprobados en la Comisión Sectorial de Descentralización del 24 de Octubre.

FECHA DE TRANSFERENCIA LITERAL B, C y D DE LAS CERTIFICACIONES DE AVANCE DE PROYECTOS : 11/11/2024

	Municipio	LIT B Anticipo 20% - 10	LIT C Anticipo 20% - 10	LIT D Anticipo 20% - 10	TOTAL	N° de Cuenta Bancaria transferencia para Municipios
Paysandú	Chapicuy				-	
	Guichón				-	
	Lorenzo Geyres				-	
	Piedras Coloradas				-	
	Porvenir	1.718.784	266.251	322.685	2.307.720	
	Quebracho				-	
	Tambores				-	
Total Paysandú		1.718.784	266.251	322.685	2.307.720	BROU C/A \$U - N° 001533613-00014

DETALLE POR PROYECTO

	Literal B	Literal C	Literal D
Paysandú			
PORVENIR	1.718.784	266.251	322.685
Fase 2 Bituminización en Centros Poblados de Porvenir y Pueblo Esperanza.	1.718.784	266.251	322.685
Total general	1.718.784	266.251	322.685